

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 20102010**MINISTERIO DE EDUCACION****SUBSECRETARIA DE EDUCACION****BECAS BICENTENARIO DE POSTGRADO****BECAS CHILE**

Partida	:	09
Capitulo	:	01
Programa	:	32
Programa	:	32

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		59.660.884
09		APORTE FISCAL		59.658.884
	01	Libre		59.658.884
15		SALDO INICIAL DE CAJA		2.000
		GASTOS		59.660.884
21		GASTOS EN PERSONAL	01	258.715
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		233.897
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		59.164.242
	02	Al Gobierno Central	02	59.164.242
	001	Educación Superior		12.269.725
	002	Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica		41.289.328
	005	Desarrollo Curricular y Evaluación		5.605.189
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		2.030
	04	Mobiliario y Otros		2.030
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

Glosas :

- 01 Para los efectos de ejecución de este programa, se otorgará la calidad de agente público a las personas que desempeñen la función de Secretario Ejecutivo y Director de Administración y Finanzas.
Incluye :
d) Convenios con personas naturales
- Miles de \$ 258.715
- 02 El Programa se ejecutará conforme al Decreto del Ministerio de Educación N° 664, de 2008 y sus modificaciones.
Estos recursos serán transferidos a las instituciones y programas indicados en este ítem, mediante convenios, los que se someterán en todo a las normas y condiciones que se establezcan en el decreto señalado en el párrafo anterior.